



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE FOMENTO

MINISTERIO DE FOMENTO

Real Decreto-Ley de 4 de julio



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE FOMENTO

- ✓ Creación de nuevo marco regulatorio para garantizar el modelo de red aeroportuaria
- ✓ Impulso de la actividad económica a través de nuevas tecnologías: drones
- ✓ Mejora competitividad de los puertos
- ✓ Mejora de la seguridad ferroviaria



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE FOMENTO

1 Nuevo marco de regulación y supervisión aeroportuaria



1.1 Nuevo marco de regulación y supervisión aeroportuaria

Creación de un nuevo marco de regulación y supervisión para garantizar eficientemente la gestión en red como valor principal de nuestro sistema aeroportuario



1.2 Adecuada prestación de servicios

- ✓ El Documento de Regulación Aeroportuaria (DORA): principal instrumento de regulación y supervisión de Aena S.A.
- ✓ Garantiza calidad, precio, capacidad y accesibilidad de los aeropuertos de la red
- ✓ Tendrá una duración quinquenal



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE FOMENTO

1.3 DORA

El DORA establece que las tarifas aeroportuarias no subirán hasta el año 2025

Año	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Incremento máximo	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%

Es el mayor esfuerzo de estabilidad de tarifas llevado a cabo en el mundo.



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE FOMENTO

2. Impulso de la actividad económica a través de nuevas tecnologías

2. Regulación del uso de drones



- ✓ Facilitará el desarrollo de un sector económico emergente y de gran potencial, garantizando la seguridad de personas y bienes
- ✓ El marco normativo será desarrollado reglamentariamente



3. Seguridad aérea

Prohibición del uso en las aéreas de influencia de los aeropuertos de elementos, objetos, luces (incluidos punteros laser) que puedan poner en peligro la seguridad y regularidad de las operaciones aéreas



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE FOMENTO

3. Mejora de la Competitividad de los puertos



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE FOMENTO

3. Mejora de la Competitividad de los puertos

Ampliación del actual plazo máximo de las concesiones de 35 a 50 años.

Se incluye un nuevo supuesto de prórroga extraordinaria si se contribuye a la financiación de accesos terrestres a los puertos o a la mejora de las redes generales de transporte de mercancías



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE FOMENTO

3. Mejora de la Competitividad de los puertos

Posibilidad de ampliar el plazo
concesiones vigentes:

Siempre que el concesionario se
comprometa a una inversión adicional,
a contribuir a la financiación de
accesos a los puertos y/o a una
reducción de las tarifas máximas



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE FOMENTO

3. Mejora de la Competitividad de los puertos

Objetivos:

Incentivar la inversión privada,
incrementar la competitividad, reducir
los costes logísticos y acelerar las obras
de accesos terrestres portuarios



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE FOMENTO

3. Mejora de la Competitividad de los puertos

Creación del Fondo Financiero de accesibilidad terrestre portuaria destinado a la financiación de las infraestructuras de conexión viaria y ferroviaria a los puertos y a la mejora de las redes generales del transporte de mercancías



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE FOMENTO

4. Mejora de la seguridad ferroviaria



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE FOMENTO

4. Seguridad Ferroviaria

Se habilita a la Agencia de Seguridad Ferroviaria a emitir recomendaciones técnicas de seguridad para garantizar circulación de trenes de forma segura y eficiente, dentro del ámbito del Reglamento de Circulación Ferroviaria.